



MEMORIA ASTRAPACE 2022



INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCION TEMPRANA MOLINA DE SEGURA
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA
- 4.- SERVICIO DE MENORES /CONCILIACION
- 5.- SEPAP.
- 6.- CENTRO DE DIA
- 7.- AUTOGESTORES
- 8.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS
- 9.- SERVICIO DE INCLUSION LABORAL
- 10.- ASTRAPACE VERDE
- 11.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAR (SAF)
- 12.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
- 13.- VOLUNTARIADO
- 14.- FORMACION A LOS PROFESIONALES
- 15- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.
- 16- CERTIFICACIONES CALIDAD



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, enfermedades raras y otras patologías afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública.

La Asociación tiene su domicilio social en Avenida Ingeniero José Alegría nº 157 Zarandona (Murcia) 30007, y su ámbito territorial es Regional.

ASTRAPACE está integrada en:

- PLENA INCLUSION (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia),
- CONFEDERACION ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral a nivel Nacional)
- CERMI Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de 728 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, trastornos del espectro autista, enfermedades raras, otras patologías afines y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 130 trabajadores, 60 voluntarios y más de 200 socios colaboradores.

MISION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral, alteraciones afines y discapacidad intelectual con sus familias y con toda la sociedad.

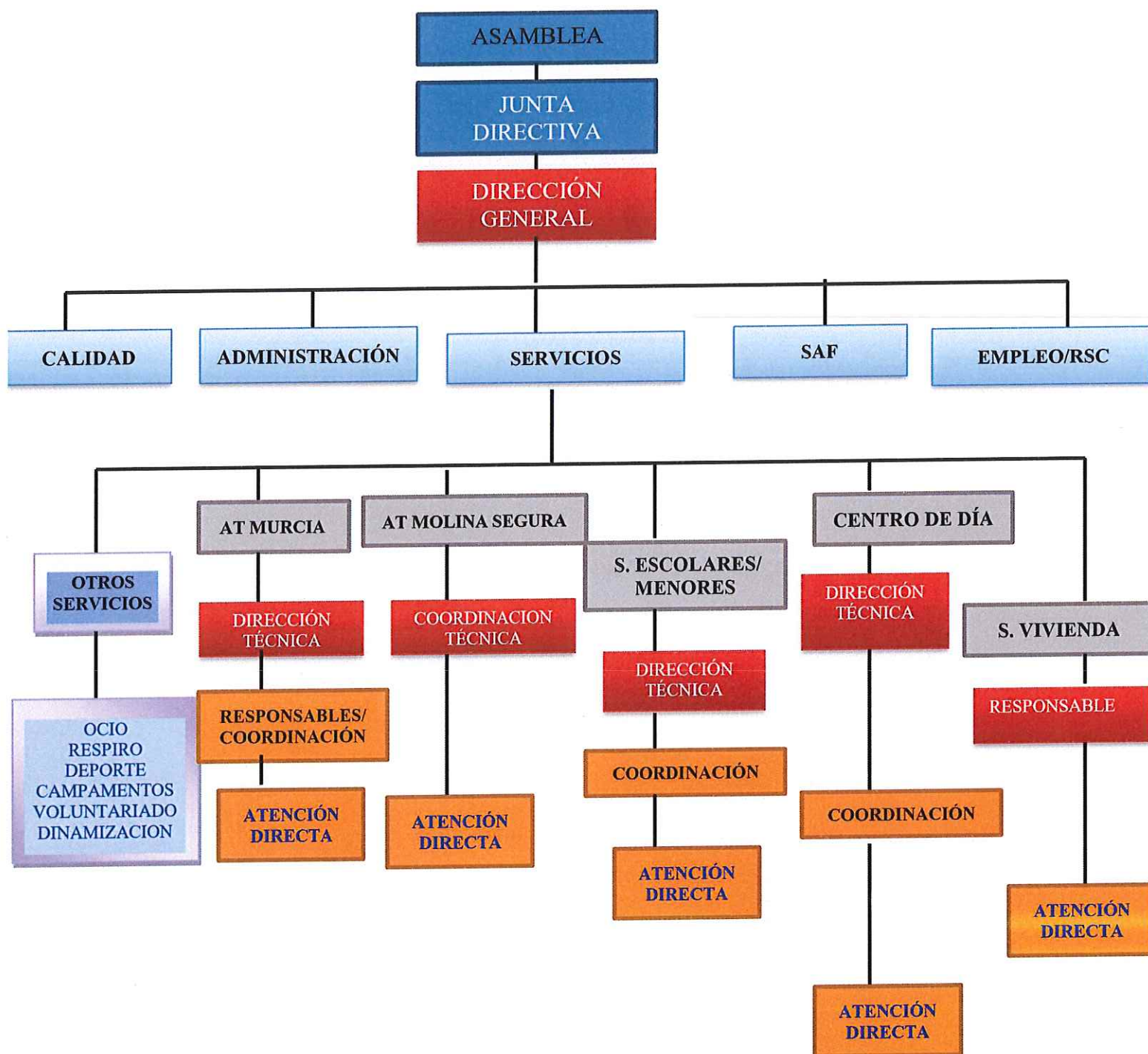
VALORES

Servicio, solidaridad, respecto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.

Los valores definidos en Plena Inclusión y asumidos por todas las Entidades miembro son: Cooperación y trabajo en equipo, Altruismo y solidaridad, Diálogo y libertad expresión, Vida plena y felicidad, Calidad y mejora continua, Apertura mental y comunicación, Compromiso y responsabilidad, Dignidad y respeto, valentía y prudencia, pasión e ilusión, Igualdad y Justicia, Integridad y confianza.



ASTRAPACE. ORGANIGRAMA GENERAL





ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres de usuarios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidente: Pablo Reverte Parejo

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Fuensanta Rodenas Nicolás

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: Francisca Teruel Orenes

Vocal: Francisca Zamora Ruiz

Vocal: Constantino Yelo Moreno

Vocal: Antonio Albarracín García

EQUIPO TECNICO

Directora General: M^a Dolores Rico

Área Contable y Administrativa. Aurora Plaza, Isabel Egea, Irene Muñoz, Ana Belén Ortiz, Belén Fernández y Antonia Toledo

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: Laura Fontes

Director Centro de Día: José Candel /Laura Peñalver

Directora Servicio de Escolares: Josefina García/ Carmen Aliaga

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: M^a Jesús Sainz/ Carmen

Aliaga

Áreas de Coordinación:

Servicio Escolar: M^a Ignacia López

Departamento de Fisioterapia: Marta Gómez

Departamento de Logopedia: Jacoba Radrigan

Coordinadora de Escuelas Infantiles: Pilar Castellanos.

Coordinadora de Centros de Educación Infantil y Primaria: Carmen Molina.



Coordinadora de niños no escolarizados: Fuensanta Martínez.
Coordinadora de Centro de Día: Nuria Gómez
Coordinador de Centro de Día: Salvador Marín
Coordinadora de Centro de Día: Laura Peñalver
SAF (Servicio de Apoyo Familiar) Josefa Roca y Tania Larrosa
Responsable del Dinamización Asociativa Asunción García Iniesta
Empleo: Beatriz Ruiz /Nuria Gómez
Coordinación de Ocio Tiempo Libre, Respiro Familiar: Aida Romero
Autogestores: Francisco Nortes.
Deporte: Agustín Vicente
Voluntariado: Ana Martínez
Vivero: Eloy Aroca
Comunicación y Nuevas Tecnologías/accesibilidad: Carlos Hernández

NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con Parálisis Cerebral, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, enfermedades raras y otras patologías.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.

1.-Diagnostico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.

2.-Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar:

La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

3.-Investigación y Desarrollo.



Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.

4.-Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

5.- Modalidad de intervención en Atención Temprana desde las Prácticas Centradas en Familia.

Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar.) competenciando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

6.-Tratamiento ambulatorio:

- -Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

- -Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

- -Logopedia.

Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos de comunicación cuando sea necesario. □ -Terapia de Miofuncional

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos. □ -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno

- -Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.



- Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño.

El agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

8.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

9.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o Centros Educativos Públicos y privados.

10.- SEPAP (Servicio para la Autonomía Personal)

11.- Inclusión Laboral (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

12.-Centro de Día.

13.- Autogestores

14.-Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

15.- Deporte adaptado

16.- Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

17- Servicio de Apoyo Familiar SAF

19.- Vivienda Tutelada (Programa de viviendas de aprendizaje)

20.- Astrapace Verde

21.-Actividades para promover la participación asociativa.

NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.

En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).



Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y se crearon las siguientes Unidades de Atención:

- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).
- En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
- En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad,
- En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y /o parálisis cerebral.
- En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
- En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia, que ahora está en Zarandona.

Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos y Privados**. Y la importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Contrato de Servicios con el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, para el Mantenimiento del Centro Infantil de Atención Temprana, situado en la C/ San Vicente Ferrer S/Nº en Molina de Segura.

Se han atendido a lo largo del año 2022 a 86 usuarios de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla de 7 profesionales, de diferentes perfiles.



SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Servicio de valoración, diagnóstico y orientación: tiene como objetivos realizar una valoración del progreso de cada usuario tras la implementación de su tratamiento individualizado, a nivel cuantitativo y cualitativo; establecer un diagnóstico funcional y orientar el tratamiento.

Servicio de Asesoramiento y Apoyo a Familias: Se han programado una serie de actividades tanto individuales como grupales para ofertar a las familias, información, orientación, asesoramiento, formación y apoyo emocional mediante entrevistas, tutorías y talleres grupales. Durante el año 2022 este servicio ha realizado:

-Entrevistas individualizadas con todas las familias de los menores atendidos (86 usuarios)

2 talleres para padres y madres:

1 Taller de apoyo emocional desarrollado el 26 de enero 2022. Asisten 10 personas.

1 Taller de prevención de problemas de conducta desarrollado el 11, 18 y 25 de octubre de 2022. Asisten 15 personas.

Estimulación sensorio-motriz. Se han atendido 64 usuarios

Servicio de Fisioterapia: Se han atendido durante este año 27 usuarios

Hidroterapia., durante este año se ha realizado en la piscina del Centro de Atención Temprana de Murcia. 4 usuarios han sido atendidos.

Servicio de Psicomotricidad: 17 usuarios han recibido tratamiento

Servicio de Logopedia: 17 usuarios han sido atendidos.

Servicio de alimentación: Servicio que se realiza a través de sesiones realizadas con los padres y con sus hijos para ofrecer asesoramiento ante dificultades en la alimentación ("comedor terapéutico", "desayuno terapéutico" o "meriendas terapéuticas"). 5 usuarios han recibido terapia de alimentación.

Servicio de integración en Escuelas Infantiles y Centros Educativos: Los seguimientos en escuelas infantiles se llevan a cabo dos veces al trimestre y los seguimientos en centros escolares una vez al trimestre.

El total de niños escolarizados fue de 70. De ellos, 16 niños atendidos en escuelas infantiles y 54 en centros escolares.

Otras actividades:

Actividades de sensibilización social o dinamización asociativa: Se organizan actividades de repercusión social y se promueve la participación en actividades benéficas del municipio de Molina de Segura y de la asociación.

Este año el Centro participó y organizó actividades y talleres en la Plaza del Ayuntamiento de Molina de Segura con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y participó en actividades de la asociación, como los eventos deportivos (torneo de fútbol sala y 3x3 de baloncesto) y las Jornadas Gastronómicas.



Actividades de ocio y respiro: Cada año se realiza un campamento para los usuarios del Centro. En el año 2022 no se realizó por la situación post-pandémica. El número de familias que confirmaron la asistencia de sus hijos fue bajo.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El centro de atención temprana de Molina de Segura, atiende a niños con edades comprendidas entre los 0 y 6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla. El enfoque del tratamiento es globalizado, integral e interdisciplinar para el niño, su familia y el entorno.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría retrasos en el desarrollo psicomotor (43 %), trastornos del espectro autista (23%) y problemas de comunicación y lenguaje (22%); también se han atendido usuarios con otros diagnósticos como: riesgo biológico, déficit sensorial o síndromes y enfermedades raras.

La modalidad de tratamiento que se ha realizado durante este año ha sido tratamiento ambulatorio, ya que no ha habido ningún usuario que haya requerido el servicio de atención domiciliaria.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Durante el año 2022 se han atendido en el centro un total de **86** niños.

Se han producido 12 bajas en tratamiento:

- 1.- Por decisión familiar: **2**.
- 2.- Por tener más de 6 años: **7**.
- 3.- Por alta terapéutica: **2**.
- 4.- Por cambio de domicilio: **1**.

En general, la valoración de los resultados obtenidos este año se considera positiva. Se observa un aumento de la demanda del servicio de atención temprana y un incremento de las remisiones a edades más tempranas (antes de los dos años). La colaboración con los Equipos de Orientación de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales y profesionales de escuelas infantiles, hacen posible una detección, derivación e intervención temprana.

Por cada usuario que recibe tratamiento de atención temprana en el Centro, se realizan por término medio dos reuniones de coordinación interna entre los profesionales del Centro que atienden a cada usuario. En dichas reuniones se elabora el PIAT, donde se plasman los objetivos de la intervención para cada usuario y su familia considerando la globalidad del desarrollo y el entorno sociofamiliar. Se han incluido como objetivos de calidad la participación de la familia en el PIAT de sus hijos, la participación en las sesiones de tratamiento para servir como modelo de intervención con sus hijos y la inclusión de objetivos



relacionados con las actividades de la vida diaria del niño, de forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

La valoración, desde ASTRAPACE, respecto a la coordinación y respuestas del Ayuntamiento de Molina de Segura a las solicitudes realizadas para el buen desarrollo de la prestación de servicios de atención del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana, se valora positivamente.

Propuestas de mejora para el año 2023:

- Seguir potenciando la participación de las familias en la elaboración del PIAT de sus hijos y en las sesiones de tratamiento, para lograr que la intervención considere la globalidad del desarrollo del menor y su entorno sociofamiliar y tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.
- Continuar ofreciendo actividades de orientación y apoyo a las familias: escuela de padres nuevos, talleres con hermanos y/o abuelos, talleres para gestionar la conducta y de apoyo emocional, charlas de alimentación u otros temas de interés a demanda de las familias.
- Dar continuidad al Servicio de Terapia de la Alimentación que se presta desde el Servicio de Logopedia. niños que presentan dificultades en este sentido.
- Seguir avanzando en el uso de nuevas tecnologías que faciliten a los menores el aprendizaje y la mejora de su desarrollo evolutivo, especialmente en el uso de comunicadores dinámicos que posibiliten el acceso a la comunicación.
- Participación en la Mesa de Infancia de Molina de Segura, para mantener una coordinación en red entre todos los servicios e instituciones que atienden al menor.

3.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El Centro está situado en la C/ Vicente Aleixandre, 11 de Murcia.

A lo largo del año 2022, el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de ASTRAPACE-Murcia, ha atendido un total de 342 niños y sus familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el Servicio. Este año, con la entrada en vigor de la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, el acceso a la atención temprana ha variado, con lo cual, se han realizado valoraciones en nuestro centro hasta el mes de septiembre de 2022, en este periodo, se han realizado valoraciones de 138 nuevas demandas, de las cuales, 71 han sido usuarios en nuevas altas de forma inmediata tras la primera valoración, o algunos meses después.

La situación de pandemia por Covid-19 sucedida en marzo de 2020 ha afectado al funcionamiento habitual del Centro y a las intervenciones. Durante este curso no se ha



producido cierre del centro, aunque si se han mantenido todas las medidas preventivas marcadas por Sanidad, en cuanto a reducción del número de niños en las actividades grupales, y la asistencia de las familias de forma escalonada. En algunos casos cuando los niños no han podido asistir por ser contagios estrechos se ha mantenido la modalidad de tratamiento telemático, durante los diez días de inasistencia.

El **funcionamiento** se regula según **periodos escolares**, debido a que las escolarizaciones modifican la dinámica, por lo que los datos globales se aportan de manera trimestral a la Dirección Técnica del Centro. La media de usuarios atendidos en cada Departamento por trimestres ha sido: estimulación 121 niños, fisioterapia: 54 niños de los cuales 25 en piscina y logopedia: 101. Con una ratio media por terapeuta, a jornada completa, de unos 17-18 niños. La ratio aumenta en profesionales logopedas que imparten también tratamiento de estimulación (denominados "doble perfil"), situándose en 19-20 niños de media. Se han realizado un total de 149 evaluaciones psicométricas en el Departamento de Estimulación, 30 evaluaciones estandarizadas específicas en Departamento de Fisioterapia, 276 PIATS (Programaciones consensuadas interprofesionalmente en Reuniones de Coordinación, a las que denominamos Programas Individualizados en Atención Temprana: PIAT). Se ha realizado 211: 106 de valoración evolutiva en estimulación, 60 de logopedia y terapia miofuncional y 45 de fisioterapia, hidroterapia y terapia ocupacional.

En cuanto al **cliente familia**, cuantitativamente se han realizado un total de 481 entrevistas por parte de las Responsables y 406 tutorías, por parte de los terapeutas de atención directa; y en 100 casos no se ha considerado necesaria (se señala como "No Procede"), por estar la familia presente en las sesiones de tratamiento de forma habitual.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El proceso de admisión de un niño nuevo en el centro, según lo establecido en la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. En su artículo 20. Procedimiento ordinario y medidas provisionales de intervención en atención temprana. En el Punto 1 se indica que "El procedimiento se iniciará a solicitud de los padres o representantes legales del menor, cuando profesionales de los servicios sociales, sanitarios o educativos detecten la necesidad de servicios de atención temprana mediante el correspondiente informe de derivación. Junto a la solicitud se deberá acompañar el informe del servicio de pediatría, relativo a la concurrencia de indicadores de riesgo biológico, psicológico o social.", y en el Punto 2 se indica que "La Dirección General competente en gestión de centros de atención a personas con discapacidad del IMAS instruirá y resolverá el procedimiento de reconocimiento de la necesidad de servicios especializados de atención temprana y del derecho al Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana".

Así, una vez adjudicado el centro por el órgano competente, el niño ya viene valorado, y en nuestro centro se realiza la acogida de este nuevo usuario por una profesional, Coordinadora del Departamento de Estimulación y psicóloga del SAF. Se realiza una entrevista clínica con los padres, donde se recoge, por una parte, información del diagnóstico, evolución del niño, recursos y dinámica familiar y una valoración del nivel de desarrollo del niño,



capacidades y dificultades que presenta. Se diseña un Plan de Actuación y se informa a los padres del mismo, verificando que se cumplan los requisitos en cuanto a edad (0-6 años) y patología o necesidades que presente el niño, teniendo en cuenta la dinámica general de la familia y los recursos existentes. Se elabora informe y se presenta el caso a la Responsable asignada que dará continuidad al proceso o, en caso de designar una modalidad Centrado en Familia/entorno, se presenta el caso para la asignación de la terapeuta del caso.

Posteriormente la trabajadora social completa la entrevista con recogida de datos socio-familiares, e informa a las familias de las ayudas económicas y recursos sociales existentes que se pueden solicitar. Toda la documentación aportada por los padres se remite a la Administración, desde donde pasará al Expediente del niño.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos). Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.
- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana, actividades del S.A.F y la actividad general de la Asociación y en Centro, este curso se ha evaluado con un cuestionario de satisfacción de la familia. Según consta en la presente Memoria puede valorarse un grado de satisfacción implícita adecuado.
- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

Se proponen como propuestas de mejora:

Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.

Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.

Incrementar el número de visitas a las escuelas infantiles.

Realizar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia para poder realizar la coordinación con sus escuelas infantiles pudiendo asistir a las aulas para observación directa del niño.

Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.

Mejorar la infraestructura informática y adecuar protocolos de actuación para poder incorporar la tele-intervención como modalidad en el tratamiento.

Propuesta de ir mejorando y acondicionando progresivamente las salas de tratamiento.



4.-CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL MENOR Y FAMILIA.

SERVICIO DE ESCOLAR



La Asociación ha firmado un Convenio- Subvención con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales y refuerzo escolar.

Teniendo como objetivo prioritario: "Mejorar el apoyo educativo y psicopedagógico al alumnado con discapacidad intelectual a través del desarrollo de programas de logopedia, apoyo pedagógico, desarrollo de la autonomía personal y social... asegurando la coordinación entre los servicios educativos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y con los profesionales de la Unidad de Escolares de ASTRAPACE".

Comenzamos el año 2022 de manera presencial, en nuestro Centro de ASTRAPACE (Centro de Conciliación del menor y familia) y en los Centros Educativos de la Región de Murcia (apoyo en aulas). Continuamos atendiendo a las familias tanto por vía telemática como presencial en función de la demanda de las familias. Como consecuencia de la situación sanitaria derivada de la pandemia hemos recibido un incremento del número de usuarios que demandan tratamiento a nivel cognitivo, de lenguaje y de habilidades sociales.

Durante el año **2022** el CCM Y F, Unidad de Escolar de Astrapace, atendió un total de 158 alumnos/as:

86 Convenio Consejería de Educación

60 Programa Caixa Pro-infancia

12 usuarios escolarizados en Centros de Educación Especial.

La escolarización de los usuarios se distribuye en:

59 Centros de Educación Infantil y Primaria.

18 Centros de Educación Secundaria.



Además de los niños escolarizados en centros ordinarios, la Unidad de Escolar presta atención a niños escolarizados en centros de Educación Especial, mediante un programa de rehabilitación y mejora funcional en sala y en el medio acuático, terapia necesaria para el niño, debido a sus características, la inmersión en el agua permite realizar movimientos que de otra forma no podrían llevar a cabo fuera de este medio, mejorando su movilidad funcional y su adaptación a otros entornos.

Atendidos por 15 profesionales

La Unidad de Escolares atendió a alumnos/as con parálisis cerebral y/o lesiones afines, discapacidad intelectual, Trastornos del Desarrollo, Trastornos de Espectro Autista con edades entre los 6-18/21 años.

Desde la Unidad se pretende asegurar el futuro proceso de inclusión social de los niñ@s con discapacidad, con la implantación de medidas que logren la adquisición de competencias intelectuales, sociales, de autonomía e independencia, así como atender las circunstancias y características individuales. Dada la alta demanda de las familias y la necesidad de los usuarios en desarrollar sus habilidades sociales se han reforzado las sesiones con actividades de talleres lúdicos de forma complementaria al tratamiento terapéutico.

La U. Escolar trabaja áreas que se ajustan a las necesidades de los usuarios y que sean **complementarios a los recibidos en sus centros educativos.**

Durante este año 2022 nuestro objetivo de intervención se ha centrado en atender las necesidades y dificultades que han presentado las familias con hijos con discapacidad en edad escolar. Dichas necesidades han ido enfocadas a trabajar las relaciones sociales, por ello, nos hemos centrado más en trabajar las actividades grupales.

AREAS DE INTERVENCIÓN

Todas estas áreas se han ido desarrollando este año 2021 de manera presencial y telemáticamente, dependiendo de la situación y de las normas establecidas por las autoridades sanitarias.

AREA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO

Área físico-rehabilitadora:

- Hidroterapia
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Comedor Terapéutico-sensorial.
- Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa



- Terapia combinada (Wii-terapia).
- Taller de Nuevas Tecnologías.
- Espacio creativo-sensorial

Área social:

- Habilidades sociales
- Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años
- Deporte inclusivo (Escuela de Tenis)

Área de intervención en el entorno:

- Servicio Centrado en el Entorno (Modelo Ecológico de Intervención)
- Terapia Ocupacional (en el entorno familiar y en el Centro escolar).

Área de intervención compartida con el centro escolar:

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia

Actividades Extraescolares:

- Actividad acuática
- Refuerzo escolar
- Deporte adaptado
- Campamentos
- Taller de Navidad y Fiestas de Primavera
- Participación anual en actividades programadas dentro del Área de la Infancia del Ayuntamiento de Murcia (Semana de los Derechos del niño, Día de la Familia). Este año 2022 estas actividades se han realizado durante una semana, hemos participado en las actividades desarrolladas por la Concejalía (cine, exposiciones, teatro, Fiesta en el Jardín de la Seda).
Se programó una actividad de convivencia al aire libre junto con el PAI de la zona en el Auditorio "Los Geranios" de Zarandona.

Colaboración con la Consejería de Juventud y Deporte en actividades deportivas

- Colaboración con otras entidades en actividades presenciales de Sensibilización Social (Semanas Culturales, semana de la Discapacidad...).

AREA DE INTEVENCIÓN EN EL AMBITO FAMILIAR

- Atención a Familias como mediadores en las áreas educativa, social y sanitaria
- Área de intervención en el entorno/ Modelo Ecológico de Intervención



ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia y en contextos naturales (las actividades de patio y comedor).

Así como en los casos en los que la intervención deba desarrollarse dentro del aula, previa autorización de la dirección del centro y justificado psicopedagógicamente.

- Sensibilización a la comunidad educativa (Talleres). o Acompañar, asesorar y mediar entre la comunidad educativa y la familia en el proceso de desarrollo de sus hijos durante toda la etapa de escolarización obligatoria.

VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

La evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias.

Los objetivos propuestos y el grado de consecución de los mismos se han visto afectados dada la situación extraordinaria, en cuanto a las limitaciones establecidas por las distintas normativas sanitarias. Sin olvidar que hemos seguido trabajando en la misma línea, con registros diferentes, que quedan plasmados en los Expedientes de cada usuario, incluyendo registros nuevos elaborados desde que comenzó la pandemia.

En el año 2022, las Aulas Abiertas están al máximo de su capacidad en primaria y en secundaria, siendo necesario ampliar la oferta en centros públicos de educación secundaria. Priorizando la zona norte y centro del municipio de Murcia.

Debido al aumento de alumnado con edades entre 18 y 21 años que acaban la ESO y que están preparados para una formación laboral. Así como la problemática en obtención de plaza en centros de Día. Es necesario y urgente ampliar la oferta educativa y formativa para estos alumnos, siendo necesario en el municipio de Murcia ampliar la oferta de Formación Profesional Básica Específica y los perfiles profesionales para el alumnado con necesidades educativas especiales. Además de ampliar la edad de participación en los PVI (Programas de Vida Inclusiva) que hay en los Centros Específicos.

Nuestro colectivo, necesita la continua rehabilitación motora, como es la fisioterapia, hidroterapia, terapia ocupacional siendo la asociación la que imparte dichos tratamientos ya que en los centros escolares algunos de estos tratamientos no están contemplados.

Respecto a las propuestas de mejora sería necesario agilizar los trámites burocráticos para que los niños sean valorados y puedan utilizar las tecnologías desde edades muy tempranas. Nuestro colectivo, por su patología y diagnósticos de tipo degenerativo, requiere de la elaboración de un nuevo protocolo para que dichos usuarios no tengan retrocesos y no se interrumpa el proceso rehabilitador tan necesario en estos niños.



Consideramos necesario planificar con las personas con discapacidad una intervención dirigida a la potenciación de habilidades de autonomía personal y social. Este aspecto cobra especial relevancia en los alumnos de la E.S.O., donde se hace necesario fomentar la participación social, con el fin de evitar la exclusión.

Se hace necesaria la revisión de nuevos protocolos para la prestación de apoyos a los niños de NEE después de la situación de pandemia vivida y que ha influido considerablemente en el principio de INCLUSIÓN y que afecta a nuestro colectivo.

5.- Servicio para la promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) de Habilitación y Terapia Ocupacional

El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona.

El Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal, de Habilitación y Terapia Ocupacional, surge con el objetivo de contribuir a la mejora y desarrollo de las personas que han finalizado la etapa educativa dentro del Servicio de Escolares de ASTRAPACE.

El SEPAP está orientado, en esta etapa de Transición a la Vida Adulta, a proporcionar a la persona todas las habilidades, actitudes y ayudas humanas y materiales necesarias para lograr su mayor grado de autonomía efectiva.

Los usuarios que se atienden en este servicio son chicos con edades comprendidas entre los 17-21 años, que están finalizando la etapa escolar obligatoria, o están cursando programas de formación profesional y otras formaciones educativas para su futura incorporación a la vida laboral y social.

En el periodo de enero de 2022 a junio de 2022, los usuarios son atendidos por tres profesionales, una psicóloga, una educadora y una terapeuta ocupacional. Durante el año 2022 se atiende en total a 15 usuarios.

Trabajamos con un modelo centrado en dar oportunidades y en buscar las capacidades de la persona, sin centrarse tan solo en las limitaciones, es decir, basándonos en promocionar la autonomía y no en atender la dependencia. De la misma manera, atenderemos los intereses y motivaciones de los participantes orientados al desarrollo de su autonomía funcional, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e inclusión en la vida comunitaria. Integrándose de forma gradual a la vida adulta.

Los contenidos desarrollados en este proyecto se han trabajado a través de diversas actividades propuestas en distintos Talleres Activos:

Actividades de la Vida Diaria Básicas, Instrumentales y Avanzadas, de

Habilidades Sociales, de cocina, de Inteligencia Emocional, de Orientación y Movilidad en la Comunidad, de Motivación para el Empleo, de actualidad, de Cultura.

La metodología fundamentalmente está basada en sesiones de tipo grupal, de carácter dinámico y contenido teórico-práctico.



VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

La evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias.

Los objetivos propuestos y el grado de consecución de los mismos se han visto afectados dada la situación extraordinaria, en cuanto a las limitaciones establecidas por las distintas normativas sanitarias. Sin olvidar que hemos seguido trabajando en la misma línea, con registros diferentes, que quedan plasmados en los Expedientes de cada usuario, incluyendo registros nuevos elaborados desde que comenzó la pandemia.

Debido al aumento de alumnado con edades entre 18 y 21 años que acaban la ESO y que están preparados para una formación laboral. Así como la problemática en obtención de plaza en centros de Día. Es necesario y urgente ampliar la oferta educativa y formativa para estos alumnos, siendo necesario en el municipio de Murcia, ampliar la oferta de Formación Profesional Básica Específica y los perfiles profesionales para el alumnado con necesidades educativas especiales. Además de ampliar la edad de participación en los PVI (Programas de Vida Inclusiva) que hay en los Centros Específicos.

Respecto a las propuestas de mejora sería necesario agilizar los trámites burocráticos para que los niños sean valorados y puedan utilizar las tecnologías desde edades muy tempranas. Nuestro colectivo, por su patología y diagnósticos de tipo degenerativo, requiere de la elaboración de un nuevo protocolo para que dichos usuarios no tengan retrocesos y no se interrumpa el proceso rehabilitador tan necesario en estos niños. Consideramos necesario planificar con las personas con discapacidad una intervención dirigida a la potenciación de habilidades de autonomía personal y social.

6. CENTRO DE DIA



La Asociación tiene firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 152 personas usuarias, (151 plazas concertadas, 1 plaza vinculada) El Centro está situado en la Avda. Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. Son atendidos por una plantilla de 60 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

SERVICIOS BÁSICOS

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria en función de las necesidades de apoyo de cada persona usuaria.



SERVICIOS TERAPEUTICOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada persona y se reflejan en el Programa de Atención Personalizada (PAP).

FORMACION NO REGLADA (Área ocupacional).

El servicio está orientado a la formación de las personas usuarias en actividades prelaborales, para su posible integración sociolaboral. Estos grupos son Formación para la ciudadanía y Jardinería.

Además, contamos con un grupo de Buena Vejez formado por personas mayores de 45 años, que han entrado en un proceso de deterioro cognitivo y/o físico.

Y con los grupos de Pretalleres y disponemos de 5 Aulas para personas con grandes necesidades de apoyo.

HABILIDADES SOCIALES (Área Emocional Cognitiva).

Esta área pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Está relacionado con la parte emocional y cognitiva y se pueden concentrar en dos programas: Programa de Habilidades Sociales y Programa de Estimulación Multisensorial. El centro dispone de un aula específica acondicionada para tal fin, sirviendo como recurso al tratamiento de las personas usuarias.

AUTOCUIDADO (Área de Autonomía)

Esta área queda recogida en el programa de Habilidades de la Vida Diaria que se trabaja de forma conjunta cuidadores y educadores, trabajando tareas de la vida cotidiana.

COMUNICACIÓN (Logopedia)

Todas las personas usuarias son valoradas por el servicio de Logopedia y reciben el tratamiento que necesitan, ya sea sesiones individuales, en pequeño grupo o en el propio grupo al que pertenece, siguiendo el tutor las orientaciones que marca el logopeda, siempre con la finalidad de fomentar la comunicación.

UTILIZACION DE LA COMUNIDAD (Área de Ocio)

Esta área queda recogida en el Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es sensibilizar y hacer partícipes, de forma activa, a nuestras personas usuarias en el entorno social y comunitario, mediante salidas.

MOTRICIDAD Y DESARROLLO FISICO (Área Motora)

Se refleja en el Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico, que al igual que con la parte de comunicación, el servicio de Fisioterapia valora a todas las personas



usuarias y reciben tratamiento con diferentes sesiones, según las necesidades de la propia persona.

Existe una modalidad de tratamiento que es la Actividad Físico-Terapéutica (AFT) para usuarios que requieren una estimulación física adaptada.

SALUD Y SEGURIDAD

Dentro de esta área se ubican los programas de:

-Cuidados Básicos, enfocados a cubrir las necesidades básicas de las personas.

- Alimentación y Nutrición, respaldado por el Catering Serunión con la premisa de seguir una dieta saludable y adaptada a las diferentes situaciones que presentan nuestras personas usuarias.

-Atención Sanitaria, cuyo programa lo llevan a cabo los 2 enfermeros, que atienden a nivel sanitario todas las atenciones e incluso, realizan actividades a nivel de prevención.

ATENCION PSICOLOGICA

Esta área se desarrolla en el Programa de Apoyo Conductual Positivo que se mantiene en el centro y en el que se pautan todas las conductas inadecuadas o desafiantes por conductas socialmente adecuadas, siguiendo unas orientaciones y actuaciones concretas que se unifican para actuar todos los profesionales de la misma forma.

TRANPORTE Y COMEDOR

El servicio de Transporte lo mantenemos con la empresa LATBUS, con 7 rutas por diferentes municipios de la Región, con vehículos adaptados.

El servicio de Comedor lo continuamos con el Catering SERUNION.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LOS USUARIOS SOCIOS

-Golf: Consiste en la práctica de dicho deporte adaptado a las características que presentan nuestras personas usuarias. Se ha estado realizando los jueves en el Campo de Golf de Altorreal. Participan 14 usuarios. Son dos grupos de 7 personas que van alternando la asistencia cada semana.

-Programa de Autonomía personal y actividades acuáticas: Participan 28 usuarios, tiene carácter semanal y se realiza en la piscina que tenemos en nuestro Centro de Atención Temprana. Teniendo como objetivo el fomentando la autonomía de los usuarios, en combinación con las actividades acuáticas. Se realiza los lunes y martes de 10:00 a 13:00 horas.

-Arteterapia: Consiste en el aprendizaje de técnicas relacionadas con la pintura a personas usuarias que manifiestan un grado de aptitud y motivación hacia el arte. Participan 8 usuarios. Se realiza en las instalaciones de la Galería de Arte Cobalto en la Nueva Condomina los miércoles con carácter quincenal.

-Club de Lectura Fácil: Este Club se ha creado en colaboración con la Biblioteca Regional, con la finalidad del disfrute de la lectura y su adaptación en formato de lectura fácil. Participan



14 personas usuarias del centro. En dos grupos de 7 usuarios cada uno. Se realiza los miércoles alternando cada grupo.

-Musicoterapia: Es otra actividad que se realiza en el centro, se trata de conseguir reacciones en las personas usuarias a través de la música, adaptando instrumentos y participando de ella. Disponemos de un aula específica para esta actividad, contando también con un profesional a tiempo completo y formado en musicoterapia. Ampliando así esta actividad a la mayoría de usuarios, en sesiones individuales y grupales.

-Sala Multisensorial: La sala multisensorial, entendida como recurso para llevar a cabo experiencias sensoriales con las personas con discapacidad, acoge a una gran mayoría de personas usuarias, sobre todo a personas con grandes necesidades de apoyo, en sesiones individuales o en pequeños grupos.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines y discapacidad intelectual. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

VALORACIÓN

En el último trimestre, hemos incorporado una actividad nueva basada en el baile como medio de actividad física para las personas del centro. Los martes se realiza con una profesora de baile de la Academia Buitrago con un grupo de 15 usuarios. Y los viernes, otro grupo de 14 personas bailan con una fisioterapeuta del centro.

Otra actividad nueva que fomenta la actividad física son los paseos saludables que se realizan coordinados por el personal de deporte, en pequeño grupo.

Se ha creado un equipo de fútbol femenino que entrena un día a la semana en el centro.

Se ha iniciado actividad física específica para el grupo de personas mayores de 45 años. Esta actividad se realiza en dos sesiones a la semana, siguiendo un programa de ejercicios adaptados a las condiciones físicas de las personas usuarias. El programa se llama "Ponte en forma"

7.-AUTOGESTORES

En Astrapace hay cuatro grupos de Autogestores que incluyen a 45 personas (hombres y mujeres adultos) con discapacidad intelectual

Estos grupos realizan reuniones y actividades por separado a lo largo del año, de acuerdo al calendario de reuniones que cada uno tiene previsto. También hacen reuniones y actividades de forma conjunta y con grupos de otras asociaciones.

A consecuencia de la situación vivida por el covid-19 se han incorporado algunas acciones nuevas que suponen cambios significativos en nuestro funcionamiento. Así, además



de las reuniones presenciales que se han hecho de forma periódica también se han consolidado las reuniones telemáticas con los usuarios, sobre todo las que se han realizado con Plena Inclusión, como, por ejemplo, las comisiones de trabajo y los encuentros regionales de autogestores que se han hecho con Plena Inclusión se han realizado por vía telemática.

Entre las cuestiones que más se debaten en las reuniones que realizamos destacan como más relevantes las relacionadas con los siguientes temas:

Experiencias y vivencias personales.

La creación y puesta en funcionamiento del comité de representantes.

- Algunos derechos y su marco de influencia, como la privacidad, el empleo, la accesibilidad o la vivienda y vida independiente.
- Otras cuestiones del día a día o de interés para los autogestores como:
 - Las relaciones personales,
 - La guerra de Ucrania,
 - la autonomía personal y social,
 - la vivienda tutelada,
 - las oposiciones y otras formas de conseguir empleo,
 - la participación en la vida asociativa y de la comunidad,
 - la formación para el empleo y la vida diaria,
 - el ocio,
 - las emociones y los sentimientos, etc.

Actividades realizadas: (Debemos tener en cuenta que se ha vuelto a la asistencia normal al centro y, por tanto, a la modalidad de reuniones presenciales aunque se hayan realizado también actividades telemáticas). En concreto, han sido las siguientes:

- Realización de reuniones periódicas de los autogestores. Esto supone que hemos vuelto a nuestro calendario normal de reuniones presenciales por grupos.
- Participación en talleres relacionados con la comunicación y los derechos.
- Participación en el encuentro regional de autogestores, así como en las reuniones de preparación y evaluación de los mismos.
- Participación en los talleres de pensamiento libre organizados por el área de ciudadanía activa de Plena Inclusión.
- Apoyo al comité de representantes de Astrapace.
- Participación en talleres y otras acciones formativas de diferentes temas, como bienestar y gestión emocional, abuso, salud mental, ética, etc.



Se mantiene el proyecto de colgados en la web que sigue trabajando con las redes sociales, introduciendo nuevas ideas y realizar publicaciones, llegando a más de 150 publicaciones entre artículos de lectura fácil, colaboraciones en las noticias de la Asociación y publicaciones de videos, etc.

8.-SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS



OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la persona con Parálisis Cerebral y/o discapacidad intelectual, en situación de dependencia, todas las habilidades, actitudes, recursos y apoyos, humanos y materiales, necesarios para lograr su mayor grado posible de autonomía y participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad y en el hogar, a través de un programa especializado que tenga en cuenta las capacidades, necesidades y preferencias individuales y que promueva y fomente la vida autónoma y la inclusión comunitaria, proporcionando los recursos personales y el entrenamiento necesario para ello, siempre bajo los principios de Vida Comunitaria en entornos normalizados, Vida autónoma e independiente, Uso de los recursos ordinarios de la comunidad, Participación social, política y cultural y Fomento de la toma de decisiones y respeto hacia las mismas.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades, planteadas en base a los objetivos establecidos, se agrupan en cuatro áreas básicas, elaborándose la planificación específica en función de la persona, sus necesidades, serían las siguientes:

1. Inclusión Social: atendiendo a actividades que impliquen la utilización de los recursos sociales; el conocimiento y desenvolvimiento en el entorno donde está ubicada físicamente la vivienda (utilización de servicios, comercios, lugares de ocio...); la autonomía en el desplazamiento, la presencia activa en su comunidad.
2. Normalización: incluirán actividades que favorezcan un funcionamiento normalizado de los usuarios, tanto en la propia vivienda, como en sus entornos habituales (normas de convivencia, horarios...)
3. Individualización: las actividades serán programadas permitiendo que cada persona pueda trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y la situación en la que se encuentra; incluyendo acciones que faciliten que los usuarios potencien el respeto a los compañeros, la escucha activa, la colaboración.
4. Calidad de vida: las actividades se dirigirán a facilitar los aprendizajes que favorezcan las habilidades para el desarrollo de la vida diaria de la forma más autónoma posible, en todas aquellas áreas relacionadas directamente con el manejo en la vivienda (cuidado personal, organización del hogar, autodirección, hábitos de alimentación, vestido, limpieza, salud); así como todas aquellas dirigidas a favorecer una buena relación y convivencia entre los miembros de la vivienda (comunicación, resolución de problemas y conflictos, relaciones familiares)



5. Orientación familiar: proporcionar a las familias los apoyos y herramientas necesarias para colaborar en el proceso de capacitación de sus hijos o tutelado en su proyecto de vida independiente.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS.

Perfil de los destinatarios del programa

Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.

Que el diagnóstico principal sea discapacidad intelectual.

Tener reconocido grado de dependencia protegible según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario, o enfermedad infecto contagiosa.

Tendrán prioridad aquellos usuarios que estén atendidos en el CENTRO DE DÍA u otros servicios que preste la Asociación.

Criterios establecidos para el acceso al servicio.

Debe existir una propuesta por parte del equipo técnico de la idoneidad del programa, e incluirlo en los objetivos de su PAP.

La familia debe firmar el compromiso de participación en el programa y cumplir con los acuerdos que en él se especifiquen.

ORGANIZACION

No se contemplan bajas, salvo las producidas en plazas de Centro de Día.

Al ser recursos temporales y rotatorios, sí se contempla que los usuarios que hayan accedido a participar en el programa, comuniquen ceses temporales, lo que no supone la baja del programa, ya que continúan disfrutando de plaza en Centro de Día.

- En Vivienda tutelada I: se puede atender a un total de 8 usuarios. de los cuales, 5 usan el servicio de forma permanente, y las otras 3 plazas principalmente se completan en fin de semana y festivos, o en ocasiones en las que existe una urgente necesidad. Los usuarios tienen posibilidad de repetir participación según criterios técnicos de necesidad, frecuencia, propuestas de la familia y posibilidades de organización del programa. De estas 8 plazas, hay 2 que corresponden a respiro con estancia.

- En Vivienda tutelada II: se ha orientado a usuarios que precisan menos necesidades de apoyo que los del recurso I.

Se da atención a 4 usuarios. 3 de ellos participan de forma permanente y la plaza restante se utiliza de forma rotatoria.

-El calendario de ejecución es de enero a diciembre (a excepción de agosto).

El servicio de vivienda tutelada I ha funcionado de enero a diciembre de forma ininterrumpida, a excepción de agosto (mes en los que los usuarios disfrutaban del campamento de verano).



El servicio de vivienda tutelada II, ha funcionado al igual que el recuso I, de enero a diciembre (a excepción de agosto), y en él han participado 3 usuarios de forma permanente, con flexibilidad para pasar con las familias determinados fines de semana. La cuarta plaza se ha destinado a usuarios que quisieran participar en el servicio de forma rotatoria.

VALORACIÓN

Las actividades de ocio y tiempo libre son muy importantes para nuestro servicio, y en cierto modo la pandemia limitó y hermetizó dichas actividades. Así que se han retomado con especial entusiasmo y se procura ofrecer diversas actividades, que cumplan con los gustos y necesidades de nuestros usuarios y además se realizan actividades conjuntas con el servicio de ocio de la asociación, lo que permite interactuar con gran variedad de compañeros.

La demanda en el servicio es creciente y constante, pero como en todos los servicios las plazas son limitadas. Nuestra intención es dar respuesta al mayor número de usuarios posible, por lo que se procura que exista una rotación para que así todos los solicitantes, vean atendidas esas necesidades. Evidentemente siempre que la ratio y la capacidad nos lo permita. Como propuestas de mejora, se está trabajando en la creación de una red de personal que esté dispuesto a realizar sustituciones cuando se precise.

Por otro lado, existe la intención de que la vivienda tutelada II, orientada a usuarios con mayor grado de autonomía, cambie su ubicación a un entorno que permita una mayor integración en la comunidad.

9.- INCLUSIÓN LABORAL



- El Servicio de Empleo con Apoyo de Astrapace tiene como objetivo general: *facilitar mediante orientación laboral y acciones de acompañamiento, entrenamiento y seguimiento individualizado, la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral u otras patologías afines, en empresas del mercado ordinario de trabajo y en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos, con el apoyo tanto de profesionales, apoyos técnicos o cualquier otro que sea necesario para su desarrollo y promoción formativo-laboral.*
- Las acciones llevadas a cabo:
- Orientación laboral. Tarea ejecutada por la orientadora laboral quien ha mantenido entrevistas individualizadas con el usuario/a y en ocasiones con alguna persona de referencia para el análisis laboral del candidato al empleo, estableciendo el itinerario personalizado para el empleo.
- Prospección laboral/visitas a empresas: hemos ofrecido información del servicio y asesoramiento al empresario sobre ventajas a la contratación de personas con discapacidad. Hemos visitado 18 empresas de nuestro municipio.



- Análisis del puesto de trabajo con el fin de realizar la selección del mejor candidato.
- Entrenamiento y formación del trabajador en el puesto de trabajo. Ya sea mediante la firma de convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresa ordinaria o mediante contratación directa de la empresa. Este proceso está a cargo del preparador laboral. El método parte del diseño de la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del candidato y al tipo de tareas a realizar. Este apoyo ha sido inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral del trabajador. En cualquier caso, la retirada del preparador laboral ha sido progresiva y planificada según se han ido alcanzando objetivos. Las acciones se realizan tanto dentro del puesto como fuera, siendo por ejemplo necesario en ocasiones el entrenamiento en autonomía urbana
- Seguimientos laborales. Tarea asignada al preparador laboral, que tras la adaptación al puesto ha continuado con supervisión de los trabajadores asegurándose que han adquirido las habilidades necesarias y reformulando o mediando en caso necesario a lo largo de su vida laboral.
- Acompañamiento a gestiones de altas laborales, trámites de comunicación, solicitud de información en Tesorería de la Seguridad social, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicio Regional de Empleo y Formación...
- Preparación a la oferta de empleo público para personas con discapacidad intelectual. Atendidas: 35 personas. Se les ha ofrecido una sesión semanal de preparación con una duración de 1 hora. Repartidos en 3 grupos. Se han preparado las siguientes convocatorias:
 - 19 de junio. Pruebas selectivas para 14 plazas de la AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Administración Pública Regional: 37 opositores.
 - 17 de septiembre. Pruebas selectivas Servicio Murciano de Salud para 1 plaza de lavandería: 10 opositores
 - 24 de septiembre. Pruebas selectivas Servicio Murciano de Salud para 26 plazas de celador: 32 opositores
 - 1 de octubre. Pruebas selectivas Servicio Murciano de Salud para 3 plazas de Ayudante de Servicios: 18 opositores
 - 23 de octubre. Pruebas selectivas Servicio Murciano de Salud para 6 plazas de pinche: 10 opositores.
 - 29 de noviembre. Pruebas selectivas para 1 plaza de conserje del Ayuntamiento de Molina de Segura: 8 opositores
 - 18 de diciembre. Pruebas selectivas para 7 plazas de tareas complementarias de apoyo a nivel Estatal: 4 opositores
- Colaboración con las Universidades para el programa "Todos Somos Campus" (UMU) y el programa UCAMPACITAS (UCAM) para la derivación de usuarios y seguimiento de los mismos.



- Coordinación con FEYCSA CEE, a través del cual se ha derivado a usuarios de nuestro servicio a formación y derivado para la contratación de 1 usuario a lo largo del año. En 2022, se encuentran trabajando 8 personas de ASTRAPACE.
- Reuniones con dirección del Centro de Día y el Servicio de Escolares para la conexión con la formación y el empleo externo.
- Colaboración con PLENA INCLUSIÓN en:
 - Entrega de premios laurel que anualmente se conceden a las empresas como reconocimiento a la labor que vienen desarrollando.
 - En actividades de difusión e información sobre los procedimientos de convocatoria de empleo público en organismos de ámbito local.
 - Participación en el Encuentro de trabajadores.
- Participación en las reuniones en materia de empleo del CERMI y de PLENA INCLUSIÓN
- Colaboración y participación con Confederación ASPACE para la sensibilización y promoción de la inserción laboral de personas con parálisis cerebral. Participación en el encuentro
- Conexión con el tejido empresarial a través de participación en encuentros empresariales como por ejemplo el organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia.
- Proyectos concedidos y/o ejecutados por el Servicio de Empleo con Apoyo durante el 2022:
- - Fomento de Empleo: Subprograma de Empleo con Apoyo financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía y el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).
 - Personas atendidas: 53 personas desempleadas.
 - Resultado: 3 personas insertadas en empresas en 2022
 - Prácticas formativas en empresa: 5 personas en prácticas.
 - Profesionales implicados:
 - 1 profesional que realiza tareas de Orientadora Laboral y Preparadora Laboral
 - 2 profesionales Preparadores Laborales.

10.- ASTRAPACE VERDE.

Se desarrolla un aula de jardinería y paisajismo donde un grupo de 11 usuarios de centro de día, aprenden a realizar tareas propias de un auxiliar de jardinería (sacar esquejes, plantar,



avivar, cuidados básicos de las plantas, etc.) en la que cada usuario del grupo desarrolla nuevas capacidades motoras y psicológicas.

El objetivo general es proporcionar a los usuarios la formación, capacitación y recursos necesarios para llevar a cabo las tareas y acciones concretas de jardinería, horticultura, fomentando la autonomía personal, el reajuste social y pre laboral.

Esta aula está atendida por 1 profesional

A lo largo del curso se han trabajado contenidos específicos de jardinería y horticultura además de sesiones de formación pre laboral y mejora de habilidades sociales.

Hemos intentado mantener los conocimientos adquiridos desde el comienzo del taller y siguiendo la programación establecida y así afianzar los conocimientos establecidos en los objetivos generales del mismo.

Contamos con un huerto próximo al centro de día, donde los usuarios aprenden a desarrollar las actividades básicas de la agricultura.

Con esta formación en el aula se prepararán a los usuarios para la adquisición de habilidades pre laborales, sociales y mejora de su autoestima mediante su esfuerzo y trabajo en equipo.

Para desarrollar la autonomía urbana y trabajar habilidades sociales de nuestros usuarios que están establecidos en el plan de atención personalizada, se realizan salidas tanto a organismos públicos (Consejerías, concejalías, centros de educación, etc) y privados (Grupo Hefame, Hero España, Mapfre, Ibermutuamur, Liwe, Iberdrola etc) y otros espacios cedidos.

En estos organismos o empresas se da a conocer el trabajo de nuestras personas usuarias (plantas ornamentales, aromáticas) siendo la continuidad de la formación pre laboral y social de nuestros usuarios/as.

La evaluación de este taller ha sido muy positiva, notando claramente la mejoría en las capacidades adquiridas de los usuarios inscritos a esta aula.

11. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS.-SAF

El servicio de Apoyo a Familias es un servicio destinado a todas las familias que tienen entre sus miembros una o más personas con discapacidad.

Su principal misión es acompañar a todas las familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Son beneficiarios del Servicio de Apoyo a Familias, cualquier familia de persona con discapacidad que solicite apoyo del servicio. Indirectamente también son beneficiarios, todos aquellos servicios públicos y privados que deriven a las familias a nuestro servicio.

Para el logro de sus objetivos, el Servicio de Apoyo a Familias de Astrapace, se plantea las siguientes actuaciones:



- Acogida y atención a las familias que llegan al servicio y recogida de demandas.
- Diagnóstico de necesidades familiares.
- Información, asesoramiento y gestión o derivación a la actividad, recurso o programa puntual idóneo para cubrir la demanda planteada.
- Organización y realización de charlas informativas y formativas.
- Captación y formación de padres para la acogida a padres nuevos que llegan a los diferentes servicios de la entidad para el tratamiento, atención y/o formación de su familiar.
- Organización y realización de grupos de formación, apoyo y ayuda mutua de familiares de personas con discapacidad.
- Gestión y tramitación de Servicios de Respiro Familiar con y sin Estancia.
- Coordinación y relación con otros Servicios de Apoyo a Familias y Organismos y Entidades con competencias en materia de familias a nivel Regional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2022

1.- Talleres de apoyo emocional dirigidos a los diferentes miembros de la familia (abuelos, padres, hermanos,.)

- Seguimiento grupo de apoyo emocional para padres y madres de Atención Temprana en Molina de Segura Presencial Enero.
- Grupo de apoyo emocional para padres y madres de Atención Temprana Murcia, online en Marzo.
- Grupo de apoyo emocional para padres y madres de Atención Temprana de Molina de Segura en Mayo.
- Seguimiento grupo de apoyo emocional para abuelos y abuelas de Atención Temprana y Unidad de Escolar presencial realizado en septiembre.

2. Talleres de Información y Formación

Escuela de padres nuevos Atención Temprana Murcia, online realizada en 23 de febrero.

Taller de conducta en Atención Temprana en Murcia, online en junio

Escuela de padres nuevos en Atención Temprana Murcia 18 de julio

Taller de conducta en Atención Temprana en Centro de Molina de Segura, presencial en octubre.

Taller de prevención de abusos sexuales en PCD. Unidad de Escolar y SEPAP, presencial 21 y 28 de noviembre.

3. Información, Orientación y Asesoramiento en cualquier aspecto relacionado con la persona con discapacidad.

4. Otros

Actividad Familiar a Familiar a la asisten las familias acogedoras

- 1 abril 2022 Reunión En online



- 6 de mayo 2022 presencial en Cartagena,
- 21 octubre presencial en Murcia
- 21 de noviembre 2022 En online.

Familias atendidas: El número de Familias atendidas, tanto a nivel individual, como las que han participado en Grupos de Apoyo Emocional y Talleres de formación supera las 200 personas.

Evaluación: aunque no se pasan cuestionarios estandarizados sobre la valoración de este servicio por parte de las familias atendidas a nivel individual, muestran su satisfacción por haber obtenido una respuesta a sus demandas o cuestiones planteadas.

12.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



El Servicio de ocio es un recurso específico y organizado que sigue los principios de inclusión, participación social y planificación centrada en la persona.

Este servicio pretende fomentar oportunidades de ocio en la comunidad además de ofrecer las herramientas y apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las actividades de ocio que elijan en un entorno inclusivo.

Requisitos de los usuarios

Los requisitos estipulados para que una persona usuaria pueda disfrutar de este servicio están establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Ocio.

Estos requisitos son:

- Las personas beneficiarias serán personas con discapacidad mayores de 10 años con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado.
- Ser socios de Astrapace.

El servicio de ocio pretende atender a las necesidades de ocio de las personas usuarias de Astrapace teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo individuales, edad y preferencias a la hora de realizar diferentes actividades de ocio; y ofrece diferentes programas que atienden a 80 personas que precisan diferentes tipos de apoyos para realizar las actividades (apoyo intermitente o generalizado).

12.1.1 Programa de actividades de ocio

Astrapace tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida tanto de las personas usuarias como de sus familias y apuesta por la inclusión de las mismas. El ocio inclusivo es uno de los elementos fundamentales para ello debido a los beneficios que puede aportar en la persona. Estos beneficios son:

- Fomentar la autodeterminación y las relaciones interpersonales



- Mejorar la autoestima
- Contribuir a eliminar prejuicios en la sociedad ya que disfrutan de actividades de ocio como cualquier persona con los apoyos necesarios para ello.
- Es una oportunidad para sensibilizar a la sociedad y concienciar sobre la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, ASTRAPACE apuesta por la realización de actividades de ocio en entornos inclusivos e intenta fomentarlas a través de encuestas, entrevistas, asambleas, publicaciones en redes sociales, etc.

En programa de actividades de ocio está dividido en dos modalidades de ocio y las personas que participan en él se agrupan en ellas dependiendo de sus gustos y necesidades. Estas modalidades son las siguientes:

- Club de ocio: Se planifican actividades en diferentes grupos en horario de 10:00 a 18:00 y están divididos en 5 grupos de amigos; este horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que ofrezca la comunidad. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 22 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 42 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, visita al Acuario de la Universidad de Murcia, bolera, , parque de colchonetas para adultos, encuentros deportivos, cine, excursión a la montaña, ir a comer a un bar, visita a Terra Natura, Zumba, deporte al aire libre, feria de Murcia, espectáculos de magia, senderismo urbano, teatro, visita a la feria del libro, piscina, fiestas temáticas, Festival de Títeres, Festival Zarangollo Jóven, exposición de la época medieval de Playmobil, paseo en barco solar por el Río Segura, acuario, etc.

- Ocio SEPAP: Este grupo comienza en el mes de mayo. Se planifican actividades para personas de entre 18 y 21 años durante el fin de semana. El horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que elijan los participantes de la misma. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 12 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 20 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, karaoke, comidas en restaurantes, bolera, cine cruces de mayo, parque de colchonetas para adultos, AquaNatur, piscina, etc.

- Ocio ESCOLARES: Este grupo comienza en el mes de octubre. Se planifican actividades para personas de entre 10 a 18 años durante el fin de semana. El horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que elijan los participantes de la misma. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 10 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.



Actividades realizadas: En total se han realizado 10 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, karaoke, comidas en restaurantes, bolera, cine, parque de colchonetas, Scape Room de Halloween en Cartagena, etc.

12.1.2. Programa de Turismo:

El programa de turismo pretende ofrecer a las personas usuarias de Astrapace la oportunidad de viajar y disfrutar de sus vacaciones con los apoyos necesarios para ello. Podemos diferenciarlo en dos modalidades:

- Vacaciones: Un año más, se ha llevado a cabo el programa de turismo de verano durante el mes de agosto. Es programa se ha desarrollado del 1 al 11 de agosto en Tu Albergue San Pedro del Pinatar y del 11 al 31 de agosto en Mar Acuatic Resort situado en Los Alcázares. En esta modalidad han participado 35 usuarios y 51 profesionales divididos en diferentes turnos.

- **Programa de viajes:**

- Viajes IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN: se ofrece a las personas socias de Astrapace la oportunidad de participar en los viajes que organiza Plena Inclusión con IMSERSO y se ofrecen los apoyos que necesita cada persona con el fin de que puedan viajar y disfrutar de las actividades programadas favoreciendo la inclusión social de nuestros usuarios.

Durante el año 2022 se han participado en dos viajes:

- Viaje No adaptado: se ha participado en un viaje con destino a Madrid en las fechas del 2 al 6 de mayo. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 7 usuarios y 2 profesionales.
- - Viaje Adaptado: se ha participado en un viaje con destino a Valencia en las fechas del 23 al 28 de mayo. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 1 usuarios y 1 profesional.

12.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE

La Asociación presta este servicio en el Centro de Día, C/ Ingeniero José Alegría 157, 30007 Zarandona. Las Actividades y Talleres se realizan fuera del horario del Centro de Día, quedando establecidas de lunes a viernes de 17:00h a 19:30 h. El número total de participantes ha sido de 15 personas usuarias.

Los objetivos que se trabajan con las actividades complementarias son:

- Disfrutar de un tiempo de ocio saludable.
- Ampliar las relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar conductas positivas.
- Brindar una atención de calidad.



- Participar en juegos y actividades grupales.
- Conseguir hábitos de orden y limpieza en los trabajos, en los materiales y dependencias del Centro.
- Realizar salidas aprovechando los recursos del entorno.
- Saber resolver situaciones de conflicto mediante el diálogo y la reflexión

De entre los Talleres realizados a lo largo del curso podemos destacar:

- Taller de Karaoke y baile.
- Multideporte
- Manualidades.
- Taller de cocina.
- Tarde de Cine..
- Salidas al entorno próximo (parque, supermercado, cafetería...)

programa CUIDAME, de Centro de Día. En 2022 se ha llevado a cabo esta práctica deportiva con 8 usuarios.

Los profesionales que llevan a cabo las sesiones ven mejoras en los usuarios a todos los niveles:

Control postural.

Control de la triple flexión de miembro inferior (Posición y colocación piernas en el suelo).

Control del agarre y modulación de la fuerza.

Trabajo de grandes rangos articulares en miembro superior.

Trabajo respeto del turno, y con los compañeros.

Orientación en el espacio (colocar la silla en su posición, como para orientarse a la hora de lanzar).

Concentración.

Secuenciación (además de trabajar el orden lógico de la acción, incluimos el control postural que es muy importante).

MULTIDEPORTE. En horario de tarde, dos veces por semana, se llevan a cabo entrenamientos de baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol y actividades físico deportivas como



psicomotricidad, pruebas motrices y juegos multiculturales y recreativos. Estas actividades se llevan a cabo con un grupo de personas usuarias de actividades complementarias de la tarde, y también con personas usuarias del programa SEPAP. Cada sesión de entrenamientos o actividad físico deportiva se compone de 12 usuarios.

Liga Regional FEDEMIPS. Fútbol Sala. Participamos en partidos de fútbol con nuestro equipo (Club deportivo Astrapace) de manera mensual en diferentes ciudades y pedanías de Murcia durante todo el curso. La liga consta de 5 equipos. Astrapace cuenta con su propio equipo como Club Deportivo (10 jugadores) Resultados de la liga: El equipo de Astrapace ha quedado en el tercer puesto de la clasificatoria. Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a Jornadas de Deporte Escolar, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. En ellas pueden participar todos los socios que lo soliciten, teniendo en cuenta criterios específicos. Hay unos nuevos integrantes en el equipo federado, que provienen del Sepap.

Actividades Special Olympics. Astrapace participa, a través de la federación Plena Inclusión, en competiciones deportivas Special Olympics. Esta participación es a nivel local, regional y nacional. Muchos de estos eventos son UNIFICADOS (equipos formados por personas con y sin discapacidad).

13.- SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, parálisis cerebral y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria. Las Personas con discapacidad necesitan de apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. El voluntario es uno de esos apoyos. Gracias a los apoyos que prestan los voluntarios muchos de nuestros usuarios pueden conseguir sus metas, sueños e ilusiones. La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal. Es un valor añadido que **se da a las personas desde las personas.**

Formación a nuestros voluntarios.

Hemos contado en 2022 con 45 personas voluntarias incluyendo a los colaboradores en acciones y actividades puntuales que organiza Dinamización Asociativa. Todas las personas han recibido una formación inicial antes de realizar sus acciones de voluntariado. Desde la federación, Plena Inclusión Murcia, también se les ha ofertado charlas y cursos formativos.

Acciones formativas: carácter interno y externo

Formación interna:



Antes de iniciar sus acciones como personas voluntarias de Astrapace, nuestros voluntarios/as se les hace entrega de unos manuales y documentos informativos que les sirven de gran ayuda para realizar sus acciones como personas voluntarias en nuestra Entidad.

Por otro lado, reciben una charla/formación sobre los siguientes temas.

- Definición, tipos y manifestaciones de la Parálisis Cerebral y Discapacidad Intelectual
- Apoyo a la persona con discapacidad y Calidad de Vida
- Autodeterminación
- Deberes y Derechos del Voluntario
- Actitud y Empatía
- Código Ético
- Confidencialidad (ley de protección de datos)
- Cómo dirigirse adecuadamente a las personas con discapacidad (intelectual, TEA, cognitiva, Parálisis Cerebral, visual y trastorno mental)
- Herramientas y estrategias en la comunicación con personas con discapacidad (auditiva, TEA, Parálisis Cerebral, visual, sordoceguera, deterioro cognitivo)

Formación externa.

A las personas voluntarias se les ha ofertado los siguientes cursos online:

- Resolución de conflictos éticos 2/04/2022 (online) sábado
- Curso de formación Especial Olímpics febrero/online
- La comunicación con humos, un paso más para comunicar con naturalidad. 22/octubre/2022 presencial
- Socorrismo y soporte vital básico semipresencial 01-03-2022 10-04-2022 28-02-2022 40 30h campus virtual y 10h presencial
- Primeros auxilios en el ámbito laboral – online 02-05-2022 22-05-2022 29-04-2022 20 campus virtual
- Primeros Auxilios para bebés y niños semipresencial 14-02-2022 28-02-2022 11-02-2022 20 10h campus virtual y 10h presencial
- Primeros Auxilios en actividades juveniles y de tiempo libre – presencial 28-03-2022 01-04-2022 25-03-2022 20 oficina provincial Murcia

Datos de Participación

Nuestros voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo, actividades deportivas, apoyos en las aulas y talleres del Centro de Día, Servicios de Guardería colaborando con el SAF (Servicio de Atención a Familias) y en Dinamización Asociativa.

Este año, hemos realizado las actividades que teníamos programadas para el proyecto de voluntariado concedido por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, familias y Política Social. Dirección General de Servicios Sociales Y Relaciones con el Tercer Sector.



Actividades tales como: videos promocionales para la captación y sensibilización de voluntariado subidos a nuestras redes sociales, Stand informativos en ferias de voluntariado (Muestra e voluntariado organizado por la UCAM, UMU "Todos somos Campus", Universidad de económicas, En todos los eventos de nuestra Entidad etc). Jornadas de puertas abiertas (visita de CESUR a nuestro Centro de Día) y Charlas de Sensibilización y Captación de Voluntariado en la UCAM a alumnos y alumnas de medicina.

En las "Jornadas gastronómicas" hemos contado con la colaboración de muchas personas voluntarias y colaboraciones de **voluntariado corporativo**, restaurantes, hoteles y centros de enseñanza en hostelería que nos han proporcionado los menús para hacer el servicio, además de, el personal de cocina y servicio de mesas: El CEFIE, La escuela de Hostelería IES La Flota, Hotel Nelva, Mesón La Torre, El Churra etc.

Dentro del voluntariado corporativo seguimos contando con la colaboración de Cobalto "Centro de arte integral de pintura" donde algunas personas usuarias de Astrapace pueden disfrutar de un taller de pintura cada 15 días impartido por personas voluntarias (pintores y artistas de Cobalto).

Continuamos con nuestro convenio de colaboración con la Fundación FADE los sábados en las actividades de ocio que hay programadas. Tenemos a una voluntaria que ha colaborado durante todo el año en la actividad de deporte de las tardes (martes y jueves de 17:00 a 18:30). Y, otra persona voluntaria, continua con su voluntariado apoyando una usuaria del Centro de Día realizando actividades de ocio inclusivo de forma individualizada.

14.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas en 2022



.- Curso/autotestudio/experiencia	Numero Asistentes	Nº horas	Fecha
1.- Charla de Riesgos Laborales	3	2	Permanente
2.- <u>Reciclaje interno en ATMU</u> : Método TEACH	18	1	18/02/2022 Presencial
3.- <u>Reciclaje interno en AT-MU</u> : Nuevas Tecnologías. BJ Adaptaciones (Soraya Muñoz)	21	1	18/03/2022 Presencial
4.- <u>Reciclaje interno en AT-MU</u> : Sesión Clínica Interdepartamentos: Video de L.A.O.	20	1	18/03/2022 Presencial
5.- Fortaleciendo organizaciones. Conductas ACP	2	6	28 de marzo Online
6.- Sistemas Aumentativos de Comunicación	1	6	29 marzo
7.- Fisioterapia en TEA, ASPACE	19	12	8 y 9 de abril Presencial
8.- Recaudación de fondos	2	9	28 abril a 26 mayo online
9.- Alimentación y TEA: Abordaje integral desde un enfoque multidisciplinar	2	8	Online
10.- Introducción al manejo de salas de estimulación multisensorial	16	8	16 y 17 de junio Presencial
11.- Higiene mental. Prevención del estrés, ventilación emocional y gestión de la incertidumbre	19	12	Junio/ Septiembre online
12.- <u>Reciclaje interno en PCF</u> : Terapia Familiar Sistémica. Aspectos Teóricos	5	3	24 de junio Presencial
13.- Enfoque Centrado en las Familias (Nivel 2)	5	32	Online
14.- : “Uno de cada cinco”: Programa de prevención de la violencia sexual en personas con discapacidad.	30	4	23 de septiembre Presencial Impartida por AMAIM
15.- Elaboración, gestión y seguimiento de proyectos	1	12	Online , ASPACE
16.- Resolución de conflictos	15	6	Octubre Presencial LEGITEC
17.- Iniciación en Prácticas de Atención Temprana Centradas en Familias	3	75	Del 12 al 16 de septiembre Online



18.- Grupos de ética en los centros de atención a PCDI: “el proceso deliberativo en el derecho a la vida de las PCDI”	2	4	Online
19.- Congreso Nacional de Parálisis Cerebral	1		Presencial
20.- Abordaje integral en TEA. SAAC	1	8	online
21.- Aplicación de la metodología TEACH	1	8	Octubre online
22.- Accesibilidad y Vida Independiente	1	2	5 de octubre
23.- La compatibilidad de la asistencia personal como vía de la inclusión en la comunidad	1	2	4 de octubre
24.- Envejecimiento centrado en la Persona	2	40	Online
25.- Manipulador de alimentos y celiaquía	12	15	Octubre a Diciembre Online
26.- Alimentos y Texturas modificadas	1	2,5	18 de octubre Online
27.- Reciclaje Interno AT-MU: sesión clínica interdepartamentos (vídeo de A.C.C.)	24	1	28 de octubre Presencial
28.--II Jornadas virtuales de Innovación y Tecnología	1	2	Online
29.- Manipulador de alimentos y alergógenos	42	3	22 y 30 de noviembre y 2 de diciembre Presencial
30.- Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo.	16	4	Presencial
31- <u>Reciclaje interno en PCF</u> : Seminario de Supervisión de casos de PCF desde una visión sistémica.	7	3	2 de diciembre Presencial
32.- Comunicador multiplataforma AsTeRICS Grid	8	2	Online
33.- Autoestudio SGC	38	2	Presencial



15.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Durante este año el departamento de dinamización asociativa ha podido realizar algunas actividades, ya que la evolución de la pandemia así lo ha permitido.

Por ello nos hemos vuelto a plantear algunos de nuestros objetivos más importantes a la hora de potenciar y mantener la vida asociativa y para encontrar la mayor cantidad de recursos posible.

Como pudimos volver a las actividades y eventos presenciales que solíamos realizar durante el año hemos conseguido hacer los siguientes:

- Torneo 5x5 de fútbol sala, que incluyó los partidos y eliminatorias propias del evento deportivo, talleres para los pequeños, stand del voluntariado y barra solidaria.
- Torneo 3x3 de baloncesto, también con los partidos y eliminatorias propias del evento deportivo, talleres para los pequeños, stand del voluntariado y barra solidaria.
- Jornadas gastronómicas, donde se sirvieron 5 comidas, una cena y también hubo un espectáculo de monólogos.
- Realización de algunos productos y encargos puntuales como, por ejemplo, piruletas para el día de los enamorados, para el de la mujer que nos han encargado algunos de nuestros colaboradores habituales, etc.
- Seguimos con la venta y distribución de los productos "El Rastrillo de Astrapace", consistentes en aceite y vinos solidarios.

Otras actividades destacadas que hemos realizado durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad que fueron de forma telemática. Se celebraron como todos los años en febrero y fueron organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Lotería de Navidad. Un grupo se ha encargado de repartir y gestionar los dos números de lotería completos que Astrapace ofrece todos los años.

Grupo de voluntariado- hacemos seguimiento del grupo de voluntarios y seguimos contando con ellos en los diferentes eventos o actividades que hemos realizado.



En Murcia a Marzo 2022

Fdo.: 
Directora General



Certificado ES07/3906

El sistema de gestión de

**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO
DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES**

C/ Vicente Aleixandre, 11-b, 30011 Murcia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura.

Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.

Este certificado es válido desde 6 de junio de 2022 hasta 6 de junio de 2025 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 7. Certificado con SGS desde 6 de junio de 2007.

Actividades certificadas realizadas por emplazamientos adicionales enumerados en las páginas siguientes.

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España
t+34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.



SGS



Certificado ES07/3906, continúa

ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES

ISO 9001:2015

Edición 7
Emplazamientos
ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES C/ Vicente Aleixandre, 11-b. 30011 Murcia
Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura. Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zaradona.
ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES San Vicente Ferrer, s/n. 30500 Molina de Segura, Murcia
Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura. Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zaradona.
ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES Avda. Ingeniero José Alegría, 157. 30007 Zaradona, Murcia
Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura. Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zaradona.



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.



SGS